

Referencia:	2021 / 11663 GESTION DEL C A ZURITA Y RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE EELL Y P C EN FUERTEVENTURA
Asunto:	<b>CERTIFICADO ACUERDO MESA DE CONTRATACIÓN DE FECHA 04.12.2023</b>

**DOÑA SILVIA CHINESTA OLIVA, SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN DEL CABILDO DE FUERTEVENTURA**

---

**CERTIFICO:**

Que en la Mesa de Contratación celebrada el día 04.12.2023, se actuó lo siguiente respecto del **DOCUMENTACIÓN EMPRESA. EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DE “SERVICIO DE GESTIÓN DEL COMPLEJO AMBIENTAL DE ZURITA Y LA RECOGIDA SEPARADA Y TRANSPORTE DE RESIDUOS DE ENVASES LIGEROS Y PAPEL-CARTÓN EN LA ISLA DE FUERTEVENTURA”**. Nº DE EXPEDIENTE EN EL PERFIL DEL CONTRATANTE SE0033/22 (EXPTE. TAO 2021/11663Z). **ACUERDOS QUE PROCEDAN.**

El Sr. Presidente da cuenta a la mesa del acuerdo adoptado por el Consejo de Gobierno Insular de fecha 28.11.2023 de aceptar la oferta la empresa FCC MEDIO AMBIENTE SAU con CIF.A28541639, así como la propuesta de adjudicación del citado contrato y el correspondiente requerimiento de la documentación exigida en las cláusulas 11 y 12 del pliego de cláusulas administrativas particulares que han perdido vigencia, siendo los mismos: el último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del citado impuesto y los certificados actualizados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social con carácter positivo para contratar con el Sector Público.

Mediante registro de salida nº 30883/2023 de fecha 30.11.2023 se efectuó el correspondiente requerimiento a la empresa y fue aceptado el día 30.11.2023.

Mediante registro de entrada nº 52412/2023 de fecha 30.11.2023 la empresa presentó el último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del citado impuesto y los certificados actualizados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social con carácter positivo para contratar con el Sector Público.

Seguidamente, el Sr. Presidente recuerda a los miembros de la mesa que en la sesión de fecha 27.03.2023 se examinó la solvencia de la empresa. Dado que dicha documentación sigue en vigor no es necesario un nuevo análisis de la misma. Procede en consecuencia, examinar los documentos que por transcurso del tiempo si se han vistos afectados en si vigencia, tales como el último recibo pagado del Impuesto de Actividades Económicas y declaración responsable de no haberse dado de baja en la matricula del citado impuesto y los certificados actualizados de estar al corriente en las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social con carácter positivo para contratar con el Sector Público, además se han incorporado al expediente por la Tesorería del Cabildo los citados certificados.

Examinada la documentación la mesa estima que la empresa FCC MEDIO AMBIENTE SAU acredita la solvencia y el cumplimiento de las obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

En consecuencia, la mesa acuerda por unanimidad de sus miembros continuar con el procedimiento de adjudicación.

Finalizado el examen del asunto, la Sra. Secretaria da cuenta del acuerdo adoptado.

El Sr. Presidente propone aprobar el acta en los términos expuestos por la Sra. Secretaria. Sometida a votación, la mesa acuerda aprobar, por unanimidad de sus miembros, el acta de esta sesión.

Siendo las 9:10 horas, el Sr. Presidente da por concluida la sesión.

**Y para que conste y surta los efectos donde proceda expido la presente certificación de orden y con el Visto Bueno del Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.**